

**ACTA DEFINITIVA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DE
FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE (22/04/2009) DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA
MARIA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de abril de dos mil nueve, siendo las catorce horas minutos, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. Dictamen llamado a Selección Interina Docente asignatura "Psicología Criminológica" (Expte. 6557/08 A11)
3. Dictamen llamado a Selección Interina Docente asignaturas "Análisis Económico", "Análisis Macroeconómico" e "Introducción a la Problemática Económica" (Expte. 6557/08 A20)
4. Solicitud ampliación de designación interina Lic. Susana Ethel ROITMAN (DNI. 11.091.547) en su cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva desde el 01 de agosto de 2009 al 31 de marzo de 2010
5. Nota suscripta por el Sr. Claudio BRUNO y La Srta. Analía SODERO, en calidad de Presidente y Secretaria General de la F.U.Vi.Ma., respectivamente y la Srta. Etel Cabrera en calidad de Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales.
6. Nota suscripta por el Ing. Ricardo L. CASTRO (DNI. 11.785.965)
7. Nota suscripta por el Cr. Javier Alberto CABALLERO (DNI. 26.862.506)
8. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 030/2008 mediante la cual se eleva la propuesta del Espacio Curricular Oportivo de Profundización: "Políticas Municipales en Comercio Exterior" para la Licenciatura en Desarrollo Local Regional
9. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración de la respuesta emitida por los miembros del Tribunal Evaluador actuante en el concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de JTP dedicación Tiempo Completo para las asignaturas "Economía Política de la Comunicación" y "Seminario sobre Comunicación y Prácticas Sociales" ante la solicitud de ampliación de dictamen resuelta por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 011/2009



10. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Correo electrónico de fecha 03/04/09 remitido por el Consejero Mario TAMAGNO. Asunto: Informe Mensual de inasistencia de docentes del Instituto
11. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Nota suscripta por el Lic. Nicolás BELTRAMINO mediante la cual solicita se lo designe de manera interina en un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple

Previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de siete (7) Consejeros, y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º inc. d) del Estatuto General de la Universidad, el Decano de Instituto, en calidad de Presidente de este Cuerpo, da por iniciada esta sesión.

Se encuentran presentes los Consejeros que firman en el ANEXO del Acta Sintética cuya copia se anexa al presente.

Se encuentra presente la Secretaria Académica del IAPCS, Cra. Gloria LICERA.

**ANTES DE DAR COMIENZO AL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA,
Y DISPUESTO POR UNANIMIDAD SE INCORPORARON LOS
SIGUIENTES TEMAS AL ORDEN DEL DÍA**

12. Dictamen Tribunal Evaluador concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de J.T.P. dedicación Semi Exclusiva para las asignaturas "Teorías de la Administración" y "Dirección de Organizaciones"
13. Resolución de Decano del IAPCS N° 043/2009 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno de la Lic. en Sociología, Lucas Alberto AIMAR (DNI.29.833.035), Leg. 4244, dirigido por el Dr. Adrián SCRIBANO, titulado "El Tampieruzo de San Francisco (1973). Redes de conflicto e identidad colectiva"
14. Resolución de Decano del IAPCS N° 044/2009 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna de la Lic. en Servicio Social, María Belén HERRERA (DNI. 29.845.522), Leg. 8452, dirigido por la Lic. Susana VISMARA, titulado "Las significaciones atribuidas a las instituciones de la vejez".
15. Resolución de Decano del IAPCS N° 045/2009 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno de la Lic. en Administración, Marcelo Gabriel VERHAEGHE, titulado "Manual de Planificación Estratégica".
16. Correo electrónico de fecha 21/04/09 remitido por el Consejero Jorge AHUMADA. Asunto: Carrera de Abogacía.

17. Nota de fecha 22 de abril de 2009 suscripta por la Lic. Gabriela VERGARA, Asunto: SID "Sistemas y Regímenes Políticos Comparados"

18. Informe presentado por el Consejero Mario TAMAGNO sobre reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE).

A continuación se procede al tratamiento del orden del día con las incorporaciones aprobadas.

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".
Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Sergio MUGICA y Luis NEGRETTI

Segundo Punto del orden del día que dice: Dictamen llamado a Selección Interina Docente asignatura "Psicología Criminológica" (Expte. 6557/08 A11)
Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento del presente punto del orden del día atento a que la Comisión de Enseñanza ha tomado evaluado el dictamen emitido por el tribunal evaluador en reunión de fecha 16/04/09.

Sometido a votación el dictamen en tratamiento resulta aprobado por unanimidad, dejando expresa constancia que en el cargo de Profesor Adjunto, la designación del postulante que obtuvo el primer orden de mérito será hasta el 31/03/10 o hasta la resolución de la impugnación interpuesta por el postulante en el llamado suscitado en el ciclo lectivo 2008, lo que ocurra primero.
En cuanto a la designación del postulante que obtuvo el primer orden de mérito para el cargo de Auxiliar de Primera será hasta el día 31/03/10.

En su mérito:

VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR el Dictamen del Tribunal Evaluador actuante en el Llamado a Selección Interina Docente tramitado mediante Expediente N° 06557/2008 Anexo 11 caratulado: "Llamado a Selección Interina Docente. Espacio Curricular: "Psicología Criminológica"

ARTÍCULO 2º.-

Proponer la designación del Lic. Alberto Domingo COLASKI (DNI. 8.313.4091) en el cargo de Adjunto dedicación Simple a partir del día de la fecha hasta el 31/03/10

Acta Definitiva N° 25/09 172/09/089



hasta la resolución de la impugnación interpuesta por el postulante en el llamado sustanciado en el ciclo lectivo 2008, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°.-

Proponer la designación de la Lic. Valeria Magdalena MASSARA (DNI. 28.691.893) en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple a partir del día de la fecha hasta el 31/03/10.

ARTÍCULO 4°.-

Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elevar la presente Resolución al Rector de la Universidad Nacional de Villa María a los fines de la designación definitiva.

ARTÍCULO 5°.-

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 030/2009

Tercer Punto del orden del día que dice: Dictamen llamado a Selección Interina Docente asignaturas "Análisis Económico", "Análisis Macroeconómico" e "Introducción a la Problemática Económica" (Expte. 6557/08 A20)

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento del presente punto del orden del día atento a que la Comisión de Enseñanza ha tomado evaluado el dictamen emitido por el tribunal evaluador en reunión de fecha 16/04/09.

Sometido a votación el dictamen en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

En su mérito:

VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR el Dictamen del Tribunal Evaluador actuante en el Llamado a Selección Interina Docente tramitado mediante Expediente N° 06557/2008 Anexo 20 caratulado: "Llamado a Selección Interina Docente. Cargo: Ayudante de Primera. Dedicación: Semiexclusiva"

ARTÍCULO 2°.-

Proponer la designación de Lic. Maria Clara SORONDO (DNI 26.450.866) en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva hasta el 31/03/10

ARTÍCULO 3°.-

Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elevar la presente Resolución al Rector de la Universidad Nacional de Villa María a los fines de la designación definitiva.

ARTÍCULO 4°.-

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 031/2009

Cuarto Punto del orden del día que dice: Solicitud ampliación de designación interina Lic. Susana Ethel ROITMAN (DNI. 11.091.547) en su cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva desde el 01 de agosto de 2009 al 31 de marzo de 2010
Por unanimidad se resuelve el pase a comisión de enseñanza.

Quinto Punto del orden del día que dice: Nota suscripta por el Sr. Claudio BRUNO y La Srta. Analía SODERO, en calidad de Presidente y Secretaria General de la F.U.VLMA., respectivamente y la Srta. Etel Cabrera en calidad de Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales
Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Interpretación y Reglamentu.

Sexto Punto del orden del día que dice: Nota suscripta por el Ing. Ricardo L. CASTRO (DNI 11.785.965)
Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Séptimo Punto del orden del día que dice: Nota suscripta por el Cr. Javier Alberto CABALLERO (DNI 26.862.506)
Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Octavo Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición de Secretaría Académica del IAPCS N° 030/2008 mediante la cual se eleva la propuesta del Espacio Curricular Optativo de Profundización "Políticas Municipales en Comercio Exterior" para la Licenciatura en Desarrollo Local Regional
Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

En su mérito:



VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTICULO 1°

INTRODUCIR como espacio curricular optativo de profundización para los Planes de Estudios vigentes de la carrera Licenciatura en Desarrollo Local Regional, a partir del Ciclo Lectivo 2009, el espacio "Políticas Municipales en Comercio Exterior" con la carga horaria que se detalla en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°

APROBAR los objetivos y contenidos mínimos sugeridos para dicho espacio curricular optativo de profundización, los que se encuentran consignados en el Anexo I de la presente resolución, el que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 3°

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 032/2009

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo I de referencia obra glosado en el protocolo de Resoluciones de Consejo Directivo obrante en Secretaría Académica del IAPCS.

Noveno Punto del orden del día que dice: **DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** Consideración de la respuesta emitida por los miembros del Tribunal Evaluador actuante en el concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de JTP dedicación Tiempo Completo para las asignaturas "Economía Política de la Comunicación" y "Seminario sobre Comunicación y Prácticas Sociales" ante la solicitud de ampliación de dictamen resuelta por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 011/2009

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-

Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador del Concurso para cubrir cargos de auxiliar efectivo en el I.A.P.C.S. (JTP - Tiempo Completo) Unidad Coordinadora: Comunicación. Asignaturas: "Economía Política de la Comunicación - Sem. sobre comunicación y prácticas sociales (Expte. N° 6136/2007 Anexo 14 fs. 308-324)

ARTÍCULO 2º.-

Proponer la designación de la Licenciada Ángela María ALESSIO (DNI. 22.793.890) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Tiempo Completo, en virtud del dictamen aprobado.

ARTÍCULO 3º.-

Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elevar la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 43º, Anexo 1 del Reglamento General de Concursos.

ARTÍCULO 4º.-

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 033/2009

Décimo Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Correo electrónico de fecha 03/04/09 remitido por el Consejero Mario TAMAGNO. Asunto: Informe Mensual de inasistencia de docentes del Instituto

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento; cuya parte resolutive se transcribe al presente.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA DEL INSTITUTO A. P. DE CIENCIAS SOCIALES RECOMIENDA

Comunicar a los Sres. Consejeros que la información solicitada se encuentra disponible en Secretaría Académica del LAPCS y si fuera necesario se puede presentar ante el Consejo Directivo.

Décimo Primer Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Nota suscripta por el Lic. Nicolás BELTRAMINO mediante la cual solicita se lo designe de manera interina en un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Despacho en tratamiento.

Acta Definitiva N° 135/09 (27/04/09)

En su mérito:

VISTO:... **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR la propuesta de designación interina del Profesor Nicolás Salvador BELTRAMINO (DNI. 14.290.361) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de manera retroactiva al 04/03/09 y hasta el 31/03/10

ARTÍCULO 2°.-

Girar la presente a la Dirección de Presupuesto a los fines de otorgar factibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 3°.-

Una vez otorgada factibilidad, elévese al Sr. Rector de esta Casa Altos Estudios a los fines se expida de manera definitiva en uso de las facultades otorgadas mediante el Art. 17 inc I) del Estatuto General de dicha Universidad.

ARTÍCULO 4°.-

Regístrese, publíquese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 034/2009

Décimo Segundo Punto del orden del día que dice: Dictamen Tribunal Evaluador concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de J.T.P. dedicación Semi Exclusiva para las asignaturas "Teorías de la Administración" y "Dirección de Organizaciones"

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo Tercero Punto del orden del día que dice: Resolución de Decano del IAPCS N° 043/2009 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno de la Lic. en Sociología, Lucas Alberto AIMAR (DNI.29.833.035), Leg. 4244, dirigido por el Dr. Adrián SCRIBANO, titulado "El Tampierazo de San Francisco (1973). Redes de conflicto e identidad colectiva".

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Tribunal designado.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Lucas Alberto AIMAR, Leg. N°4244, DNI 29.833.035 dirigido por el Dr. Adrián SCRIBANO y titulado "El Tampierazo de San Francisco(1973). Redes de conflicto e identidad colectiva", según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

Profesor Marcelo PANERO (D.N.I. 22.078.505)

Profesor Rodolfo JUNCOS (D.N.I. 17.628.860)

Profesor Carlos GAZZERA (D.N.I. 16.575.337)

Miembros Suplentes:

Profesora Encarnación SOBRINO (D.N.I. 1.538.864)

Profesor Onelio TRUCCO (D.N.I. 16.575.085)

ARTÍCULO 2°.-

Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°: 035/2009

Décimo Cuarto Punto del orden del día que dice: Resolución de Decano del IAPCS N° 044/2009 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna de la Lic. en Servicio Social, María Belén HERRERA (DNI. 29.845.522), Leg. 8452, dirigido por la Lic. Susana VISMARA, titulado "Las significaciones atribuidas a las instituciones de la vejez"

Por unanimidad se resuelve la aprobación del Tribunal designado.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-

APROBAR la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna María Belén HERRERA, Leg. N° 8452, DNI 29.845.522 dirigido por la Lic. Susana VISMARA y titulado "Las

significaciones atribuidas a la institucionalización de la vejez", según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

Profesora Olga PAEZ (D.N.I. 10.172.943)
Profesor Mario VILLARREAL (D.N.I. 22.071.628)
Profesor Facundo PONCE (D.N.I. 23.161.731)

Miembros Suplentes:

Profesora Eugenia BOITO (D.N.I. 22.372.862)
Profesora Fabiana MARTINEZ (D.N.I. 18.173.106)

ARTÍCULO 2º. -

Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 036/2009

Décimo Quinto Punto del orden del día que dice: Resolución de Decano del IAPCS Nº 045/2009 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno de la Lic. en Administración, Marcelo Gabriel MARTIN (DNI. 28.625.886), Leg. 5258, dirigido por el Lic. Edgardo VERHAEGHE, titulado "Manual de Planificación Estratégica".

Se resuelve la aprobación del Tribunal designado con seis (6) votos afirmativos y una (1) abstención por parte del Consejero Adalberto Darío PONCIO por ser parte del tribunal evaluador.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

***APROBAR** la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Marcelo Gabriel MARTIN, Leg. N°5258, DNI 28.625.886 dirigido por el Lic. Edgardo Verhaeghe y titulado "Manual de Planificación Estratégica", según se detalla a continuación:*

Miembros Titulares:

Profesor Raúl BAROVERO (D.N.I. 17.275.741)
Profesor Darío PONCIO (D.N.I. 13.571.133)
Profesor Nicolás BELTRAMINO (D.N.I. 14.290.361)

Acta Definitiva Nº 036/09 (27/04/09)



Miembros Suplentes:

Profesor Juan LAVEZZARI (D.N.I. 7.990.365)

Profesor Marcelo YNGARAMO (D.N.I. 21.693.266)

ARTÍCULO 2º. -

Regístrase. Comuníquese. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 037/2009

Décimo Sexto Punto del orden del día que dice: Correo electrónico de fecha 21/04/09 remitido por el Consejero Jorge AHUMADA. Asunto: Carrera de Abogacía.

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza

Décimo Séptimo Punto del orden del día que dice: Nota de fecha 22 de abril de 2009 suscripta por la Lic. Gabriela VERGARA. Asunto: SID "Sistemas y Regímenes Políticos Comparados"

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Décimo Octavo Punto del orden del día que dice: Informe presentado por el Consejero Mario TAMAGNO sobre reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE)

Toma la palabra el Consejero Mario TAMAGNO quien informa al cuerpo sobre la función de este Consejo.

Asimismo comunica que la semana pasada se llevó a cabo un encuentro al cual, al no poder asistir el Decano del Instituto, acudió en calidad de Coordinador de la carrera de Contador Público. En dicha oportunidad se elaboró un documento que marca las pautas para regular la carrera en cuanto hace, fundamentalmente, a su futura acreditación ante la CONEAU, en virtud del art. 43 de la Ley de Educación Superior.

SIENDO LAS QUINCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN



DR. ALDO RAFAEL PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	TEL.	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
AHUMADA, Jorge Nelson	12.808.788	Profesor	ahumada_04@yahoo.com.ar ahumada05@gmail.com	0351-4894166				
ALTAMIRANO, Yanina	30693002	Estudiantil	nini_altamirano@yahoo.com.ar la_juanita200@hotmail.com.ar	154255795				
ANDREIS, Julio Mariano	31.978.553	Estudiantil	marianoandreis@yahoo.com.ar marianoandreis@hotmail.com	03532-491174 03532-15404506				
BARBERIS, Omar Eduardo	10.046.050	Profesor	barberis7@tutopia.com barberis@unvnm.edu.ar	0351-156503319	13:30		15:30	
GILL, Carla Yanina	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagill175@hotmail.com	4913321	Notificó con anticipación su ausencia. Se convocó al suplente			
MUGICA, Sergio Luis	12032045	Egresados	smuoca@arnet.com.ar	4531347-154122120	13:30			
NEGRETTI, Luis Alberto	23.848.883	Auxiliar	luis_negretti@hotmail.com	4610052 / 4539112 / 154069474	13:30			
PAREDES, Aldo Manuel	6.607.360	Director	aldoparedes@argentina.com aldoparedes@hotmail.com	154061859	13:30			
PONCIO, Adalberto Darío	13.571.123	Profesor	aponcio@unvnm.edu.ar	4520030 / 154084015	13:30			
TAMAGNO, Mario Raúl	13.154.008	Profesor	poncio@unvnm.edu.ar poncio@unvnm.edu.ar conclumagnon@arnet.com.ar	156559361 / 4531236	14:00			
MUSA, Silvana Beatriz	25.888.105	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	conclumagnon@arnet.com.ar					

"Secretaría Académica I.A.P.C.S." <academica@ics.unvm.edu.ar>
 Jueves, 30 de Abril de 2009 12:26 p.m.

"TAMAGNO Mario" <mariotamagno@hotmail.com>; "Secretaría Académica IAPCS"
 <academica@ics.unvm.edu.ar>; "PONCIO Darío" <ponciosoluciones@arnet.com.ar>; "PONCIO Darío"
 <dpncio@unvm.edu.ar>; "PAREDES Aldo" <aldoparedes@argentina.com>; "NEGRETTI Luis"
 <luis_negretti@hotmail.com>; "Mugica Sergio" <smugica@arnet.com.ar>; "MONTES Marcelo"
 <mmontes@unvm.edu.ar>; "LICERA Gloria" <glcera_unvm@yahoo.com.ar>; "GILL Carló"
 <cartagil75@hotmail.com>; "CONCI-TAMAGNO" <conci_tamagno@arnet.com.ar>; "BARBERIS Omar"
 <o_barberis@hotmail.com>; "BARBERIS Omar" <oobarberis@unvm.edu.ar>; "ALTAMIRANO Yanina"
 <ia_juanita200@hotmail.com>; "ALTAMIRANO Yanina" <yni_altamirano@yahoo.com.ar>; "AHUMADA Jorge"
 <jahumada_04@yahoo.com.ar>; "AHUMADA Jorge" <jahumada06@gmail.com>; "ANDREIS Julió M"
 <marianoandreis@yahoo.com.ar>; "ANDREIS Marió" <marianoandreis@hotmail.com>
 193 Acta Definitiva (22-04-09).doc; 193 Acta Definitiva (25-03-09).doc; 194 Acta Definitiva (08-04-09).doc
 194 Actas Definitivas 193/09 - 194/09 - 195/09

Consejeros:

del presente, y por indicación del Sr. Decano del I.A.P.C.S., se adjunta al presente Actas
 de referencia en el Asunto.

Así a Uds. que "Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por
 el interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en
 la Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su
 lectura. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán
 el acta si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se
 convocó el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el
 acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho." (art. 13 inc. "b" Res. C.S.

Para determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo
 establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita "La fecha que surge del mail enviado desde
 el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como
 válido y como texto auténtico.

En particular, saludamos a Uds. muy atte.

Mvarez